

Comunidad de Madrid

Respuesta Expediente 49/679517.9/18

En relación con la solicitud presentada por [REDACTED] solicitando el listado de centros públicos participantes en las evaluaciones internacionales PISA 2015, TIMSS 2015 y PIRLS 2016, le comunico las siguientes consideraciones:

Los datos individuales de centros escolares y de estudiantes que participan como muestra en las evaluaciones internacionales no se pueden publicar ni deben hacerse públicos, porque la finalidad de estos estudios no es dar datos a nivel de centro ni de alumno, sino a nivel de país o comunidad autónoma. Las organizaciones internacionales que realizan estas evaluaciones, OCDE e IEA, en ningún caso publican los centros que han participado y, además, recomiendan encarecidamente no dar datos a nivel de centro porque el error estadístico es enorme. El organismo encargado de coordinar estas pruebas en España con todas las comunidades autónomas, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, nos ha informado de que, ante similares peticiones, ha elevado consulta a la OCDE y la IEA, quienes le han transmitido de forma muy clara la recomendación de no revelar este tipo de información por las siguientes razones:

- 1) Cuando se contacta con los centros que han sido seleccionados por la OCDE y la IEA para participar como muestra en estas evaluaciones, se asegura a estos centros escolares y a sus estudiantes que sus datos se mantendrán confidenciales, en particular para que se sientan libres de responder con sinceridad las preguntas de los cuestionarios de contexto.
- 2) Los estudios PISA, TIMSS y PIRLS son encuestas poblacionales en las que la muestra y el análisis se diseñan para dar resultados a nivel nacional o de comunidad autónoma, no a nivel individual ni de centro escolar.
- 3) La publicación de estos resultados o incluso del listado de centros participantes podría dar lugar a malos usos o interpretaciones erróneas por parte de los medios de comunicación y la opinión pública, que dieran pie a comparaciones injustificadas entre centros educativos. Esto iría en detrimento de la voluntad de participación en futuros estudios, tanto internacionales como nacionales, en perjuicio de la necesaria evaluación del sistema educativo de nuestro país o comunidad autónoma.

Por todo lo anterior, no podemos proceder a ofrecer la información solicitada.

Un saludo,

Firmado digitalmente por ISMAEL SANZ LABRADOR
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.12.13 11:17:27 CET
[REDACTED]

Ismael Sanz Labrador
Director General de Becas y Ayudas al Estudio
Consejería de Educación e Investigación
Comunidad de Madrid